



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2013/2217(DEC)

27.11.2013

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la
Fundación Europea de Formación para el ejercicio 2012
(2013/2217(DEC))

Ponente de opinión: Pervenche Berès

PA\1011345ES.doc

PE524.628v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Señala el importante papel que desempeña la Fundación como impulsora del desarrollo del capital humano en los países socios; saluda, en este sentido, la consecución de los objetivos del programa de trabajo, reflejada en el aumento del número de realizaciones empresariales en 2012, detallado a su vez en el informe anual de actividades; reconoce la especial atención que en las actividades de la Fundación se presta a las importantes cuestiones del empleo juvenil y vuelve a prestarse, renovada, a la formación profesional básica y avanzada, a la dimensión de formación práctica de las PYME y a los procesos de migración;
2. Expresa su satisfacción por el hecho de que el Tribunal de Cuentas haya declarado que las transacciones subyacentes a las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2012 son legales y regulares;
3. Observa con satisfacción que el nivel general de créditos comprometidos se mantuvo a un nivel muy elevado (99,9 %) en 2012, lo que es indicio de una planificación presupuestaria adecuada; celebra que el nivel de realizaciones completadas esté en consonancia con el presupuesto de la Fundación;
4. Acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la Fundación en respuesta a las inquietudes expresadas ante la falta de una política de tesorería y de transparencia en los procedimientos de contratación de personal;
5. Lamenta deducir de la cuentas anuales de la Fundación que la problemática situación de los locales de la Fundación siguió sin solucionarse en 2012, a pesar de las medidas preventivas y paliativas puestas en práctica; celebra que en 2013 se haya concluido con las autoridades regionales un acuerdo que garantiza la continuidad de las actividades de la Fundación para el periodo 2013-2015.